



COMITÉ DE ADQUISICIONES
Décima Cuarta Sesión Ordinaria 2022
22 de agosto de 2022

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día 22 de agosto del dos mil veintidós, en uso de la palabra, la Lic. Laura Lozano Villalobos, en representación de la Secretaria de Administración y Presidenta del Comité, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria 2022, aclarando que se tendrá presencia virtual, tanto de miembros del Comité con voz y voto, como de los Contralores Ciudadanos, de conformidad con el punto Cuarto, numeral II, de la Declaratoria de Emergencia emitida por el Presidente Municipal, en fecha 17 de marzo del 2020, en donde se instruye la suspensión de la celebración de sesiones o reuniones de comisiones, comités, consejos, juntas u otros órganos colegiados y se autoriza, de ser necesario, a celebrarlas a distancia aprovechando los medios tecnológicos u otros mecanismos que determine el propio órgano, dando así validez a la votación de aquellos miembros del Comité con voz y voto que se integren remotamente; posteriormente cedió el uso de la voz al Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, en su carácter de Secretario Ejecutivo, quien pasó lista de asistencia:

Por parte del comité:

Lic. Patricio Miguel Villarreal Guerra
En representación del Srio. de Ayuntamiento

Presente virtualmente

Lic. Rubén Tamez Rodríguez
En representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería

Presente virtualmente

Lic. Laura Lozano Villalobos
Secretaria de Administración

Presente

C.P. Francisco Juan Garza Barbosa
Síndico Primero del Ayuntamiento

Presente virtualmente

Lic. Rodolfo Mendoza Elizondo
Octavo Regidor

Presente virtualmente

Lic. Brenda Tafich Lankenau
Décima Segunda Regidora

Presente virtualmente

Lic. José Antonio Rodarte Barraza
Décimo Regidor

Presente virtualmente

Dra. Mariana Téllez Yáñez
Secretaria de la Contraloría y Transparencia

Presente virtualmente

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

Presente



Por parte de nuestros contralores ciudadanos:

C. María Luisa López González Contralor Ciudadano K1	Presente
C.P. José Baltazar Valles Luévanos Contralor Ciudadano K3	Presente virtualmente
Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam Contralor Ciudadano K4	Presente virtualmente
Ing. Roberto Enrique Reynoso Corbalá Contralor Ciudadano K5	Presente virtualmente
C.P. Bernardino Martínez Vizcaya Contralor Ciudadano K6	Presente virtualmente

Durante la sesión se irán incorporando también algunos invitados.

El Ing. Carlos Romanos Salazar señaló que existe quorum legal para dar validez a la sesión; posteriormente pasó al punto dos, procediendo a dar lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe sobre cancelación de la licitación pública nacional presencial abierta núm. SA-DA-CL-36/2022 relativa al "Suministro e instalación de mobiliario para la Secretaría de Desarrollo Urbano".
4. Resultado de la Adjudicación Directa relativa al "Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención en viviendas del municipio".
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Aprobándose por unanimidad con 5-cinco votos a favor, por parte de los C. Lic. Patricio Miguel Villarreal Guerra, en representación del Secretario de Ayuntamiento; Lic. Rubén Tamez Rodríguez, en representación de la Secretaría de Finanzas y Tesorería; Lic. Laura Lozano Villalobos, Secretaria de Administración; C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Síndico Primero del R. Ayuntamiento; y Lic. José Antonio Rodarte Barraza, Décimo Regidor.

3. Informe sobre cancelación de la licitación pública nacional presencial abierta núm. SA-DA-CL-36/2022 relativa al "Suministro de mobiliario para la Secretaría de Desarrollo Urbano".



Derivado de las actuaciones que integran la Licitación y del análisis realizado a la solicitud de contratación para el suministro de mobiliario, se desprende que, se agregaron al Anexo Técnico especificaciones y características tales como medidas específicas, tipos de acabados, dimensiones, sistemas de armado, ensamblaje, accesorios necesarios para la instalación, tipos de tapicerías y colores de muebles, así como el diseño de los mismos, y a fin de no limitar la competencia y libre concurrencia en la presente licitación pública, conforme al Art. 154 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. y el punto 28) de las Bases, se determina la cancelación de la Licitación.

4. Informe de la Adjudicación Directa relativa al "Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención en viviendas del municipio".

Se da la bienvenida a Lic. Alejandra Maribel Hutchinson Flores, por si hay alguna duda del tema.

Adjudicación Directa relativa al "Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención en viviendas del municipio".

Fecha de convocatoria:	15 de julio del 2022
Suficiencia presupuestal:	\$5,308,747.45
Participantes:	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección PMP, S.A. de C.V. • Fernando Carranza de la Parra • Gumac Construcciones, Servicios y Urbanización, S.A. de C.V. • CTS Desarrollos S. de R.L. de C.V • Karisak, S.A. de C.V.
Participantes que NO presentaron propuesta económica:	<ul style="list-style-type: none"> • Gumac Construcciones, Servicios y Urbanización, S.A. de C.V. • CTS Desarrollos S. de R.L. de C.V • Karisak, S.A. de C.V.

CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS PRESENTADAS

Dirección PMP, S.A. de C.V.			Fernando Carranza de la Parra			Fernando Carranza de la Parra		
LOTE 1			LOTE 2			LOTE 3		
Partida	COLONIA	Presupuesto	Partida	COLONIA	Presupuesto	Partida	COLONIA	Presupuesto
6	San Pedro 400	\$ 165,979.40	3	San Pedro 400	\$ 188,339.92	2	San Pedro 400	\$ 150,498.97
8	Revolución	\$ 274,613.99	9	Vista Montaña	\$ 186,293.20	5	San Pedro 400	\$ 184,792.55
12	Sauces	\$ 92,967.18	15	Centro San Pedr	\$ 300,349.13	7	San Pedro 400	\$ 243,151.20
19	Las Canteras	\$ 400,366.03	20	Las Canteras	\$ 200,600.54	11	Santa Elena	\$ 179,465.92
21	Las Canteras	\$ 255,794.60	23	Las Canteras	\$ 164,544.21	16	Tampiquito	\$ 157,416.29
22	Las Canteras	\$ 278,034.02	25	Las Canteras	\$ 196,351.78	17	Centro San Pedr	\$ 138,519.25
28	Las Canteras	\$ 145,108.15	26	Las Canteras	\$ 189,428.31	18	Centro San Pedr	\$ 118,273.08
29	Las Canteras	\$ 269,348.01	30	Las Canteras	\$ 192,625.70	24	Las Canteras	\$ 323,220.43
TOTAL		\$ 1,882,211.38	TOTAL		\$ 1,618,532.80	27	Las Canteras	\$ 312,665.59
OFERTA		\$1,841,001.00	OFERTA		\$1,610,000.00	TOTAL		\$ 1,808,003.27
						OFERTA		\$1,758,000.00

FUNDAMENTACIÓN



Artículo 213.- La Dirección de Adquisiciones, bajo su responsabilidad, podrá contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de Licitación Pública, a través de los procedimientos de Invitación Restringida o de Adjudicación Directa, cuando;

Fracción VIII.- Se haya declarado desierta una Licitación Pública, siempre que se mantengan los requisitos establecidos en la Convocatoria Pública a la Licitación Pública, cuyo incumplimiento haya sido considerado como causa de desechamiento porque afecta directamente la solvencia de las propuestas. En esta situación, procederá primero la Invitación Restringida, salvo que se presente alguno de los supuestos establecidos en las fracciones III, IV o VI de este artículo, y en caso de que se declare desierta una vez más, se procederá a una Adjudicación Directa;

Artículo 214.- Para acreditar los supuestos del artículo anterior, se aplicará lo siguiente:

Fracción III. En la fracción VIII, el acta en donde se haya declarado desierta una Licitación Pública. El supuesto a que se refiere la fracción VIII del artículo anterior, sólo resultará procedente cuando se mantengan los mismos requisitos cuyo incumplimiento se consideró como causa de desechamiento en la Convocatoria Pública a la Licitación Pública, incluidas las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones correspondientes. Dentro de dichos requisitos, se considerará la cantidad de bienes o servicios indicada en la Convocatoria Pública a la primera Licitación Pública. Lo anterior será igualmente aplicable para el caso de que solamente unas Partidas se hayan declarado desiertas en una Licitación Pública.

El ingeniero Carlos Romanos da la bienvenida a la sesión al Lic. Rodolfo Mendoza Elizondo, Octavo Regidor y a la Lic. Brenda Tafich Lanckenau, Décima Segunda Regidora.

PROPUESTA

De conformidad con el artículo 39, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se somete a la aprobación del Comité la adjudicación directa por del "Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención en viviendas del municipio". a favor de la empresa **Dirección PMP, S.A. de C.V.** con RFC: DPM140514QK8, para el lote 1 por un monto total de **\$1,841,001.00 (Un millón ochocientos cuarenta y un mil un pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido**, con una vigencia al 31 de diciembre del 2022.

Y para la persona física **Fernando Carranza de la Parra** con RFC: CAPF910902GR1, para el lote 2 por un monto total de **\$1,610,000.00 (Un millón seiscientos diez mil pesos 54/100 M.N.) IVA Incluido** y para el lote 3 por un monto total **\$1,758,000.00 (Un millón setecientos cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido**, con una vigencia al 31 de diciembre del 2022.

El Lic. Rubén Tamez Rodríguez, pregunta ¿había quedado dos veces desierta la licitación y si es por eso que se está asignando directamente?, en respuesta a esta pregunta el ingeniero Carlos Romanos responde que es correcto y por eso determino la asignación directa.

Al no haber más dudas o comentarios acerca del tema, el Ing. Carlos Romanos somete a votación del comité la propuesta.

Aprobándose por unanimidad con 7-siete votos a favor, por parte de los C. Lic. Patricio Miguel Villarreal Guerra, en representación del Secretario de Ayuntamiento; Lic. Rubén Tamez Rodríguez, en representación de la Secretaría de Finanzas y Tesorería; Lic. Laura Lozano Villalobos, Secretaria de



Administración; C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Síndico Primero del R. Ayuntamiento; Lic. Rodolfo Mendoza Elizondo, Octavo Regidor; Lic. Brenda Tafich Lankenau, Décima Segunda Regidora y Lic. José Antonio Rodarte Barraza, Décimo Regidor.

5.- Asuntos Generales.

El Ing. Carlos Romanos Salazar, cede la palabra al Lic. Laura Lozano Villalobos

6.- Clausura. No habiendo más temas que tratar, la Lic. Laura Lozano Villalobos quien agradece la participación de los miembros del comité y da cierre a la misma siendo las 09:11 del día 22 de agosto del dos mil veintidós.

La grabación de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la presente acta estará publicada en dicho portal una vez recabadas todas las firmas de los asistentes. Y las bases aprobadas serán publicadas en "Contrataciones abiertas" (<http://licitaciones.sanpedro.gob.mx>).

POR EL COMITÉ

Lic. Patricio Miguel Villarreal Guerra
En representación del Srio. De Ayuntamiento

Lic. Rubén Tamez Rodríguez
En representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería

Lic. Laura Lozano Villalobos
Secretaria de Administración

C.P. Francisco Juan Garza Barbosa
Síndico Primero del Ayuntamiento



Lic. Rodolfo Mendoza Elizondo
Octavo Regidor

Lic. Brenda Tafich Lanckenau
Décima Segunda Regidora

Lic. José Antonio Rodarte Barraza.
Décimo Regidor

Dra. Mariana Téllez Yáñez
Secretaria de la Contraloría y Transparencia

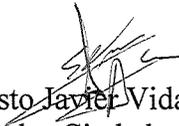
Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

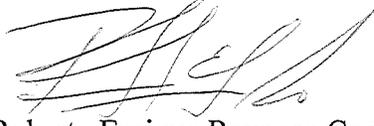
Por parte de nuestros contralores ciudadanos:

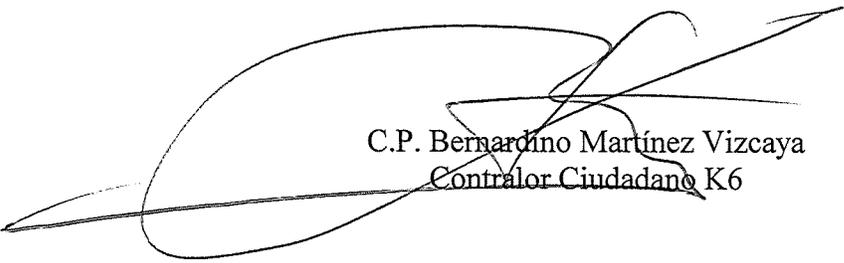
C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1

C.P. José Baltazar Valles Luévanos
Contralor Ciudadano K3




Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam
Contralor Ciudadano K4


Ing. Roberto Enrique Reynoso Corbalá
Contralor Ciudadano K5


C.P. Bernardino Martínez Vizcaya
Contralor Ciudadano K6

INVITADOS


Lic. Alejandra Maribel Hutchinson Flores
Directora de Desarrollo Social

Esta hoja forma parte del acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones celebrada el día 22 de agosto 2022.
CRS/rvv/jacr





